



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0939-2012-UNAP
Iquitos, 10 de mayo de 2012

VISTO:

El recurso presentado el 02 de mayo de 2012, por la Red de Amigos de Yamaram Kankape, sobre aprobación y financiamiento de proyecto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Augusto Escudero Amado, docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, doña Claudia Flores Cabrera, estudiante de la Facultad de Agronomía, doña Juanita Del Aguila Durand, estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y doña Gloria Isabel Rojas Rios, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, integrantes de la Red de Amigos Yamaram Kankape, solicitan al rector aprobar y financiar el proyecto "IV Festival por el Día Mundial del Medio Ambiente" *Economía verde: te incluyes?*, que comprende diversas actividades, cuyo presupuesto total asciende a la suma de S/.25,300.00 (veinticinco mil trescientos y 00/100 nuevos soles), que se desarrollarán entre el 19 de mayo y el 08 de junio de 2012, en nuestra ciudad;

Que, el objetivo del referido proyecto pretende desarrollar diversas actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente, buscando sensibilizar y fortalecer los conocimientos ambientales en la comunidad universitaria y en general difundir la gran importancia de conservar y respetar nuestro ambiente;

Que, por esta razón, la Alta Dirección, estima conveniente otorgar el apoyo financiero con la suma de S/.5,000.00 (cinco mil y 00/100 nuevos soles) a favor de la Red de Amigos Yamaram Kankape, para que sufraguen gastos que demandarán el desarrollo de las diversas actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente;

De conformidad con la Ley n.º 29812 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el proyecto "IV Festival por el Día Mundial del Medio Ambiente" *Economía verde: te incluyes?*, presentado por la Red de Amigos Yamaram Kankape, que se desarrollará entre el 19 de mayo y el 08 de junio de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a don Carlos Augusto Escudero Amado, docente auxiliar asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcipl), y miembro de la Red de Amigos Yamaram Kankape, una ayuda financiera ascendente a la suma de S/.5,000.00 (cinco mil y 00/100 nuevos soles), para que sufrague gastos que demandarán las diversas actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que el docente mencionado en el artículo precedente, tiene ocho días hábiles a partir del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, para presentar la rendición de cuenta documentada de la ayuda financiera otorgada, en la Oficina General de Administración (OGA), así como un informe de las actividades desarrolladas, en el Rectorado.

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012 (Presupuesto Quincuagésimo Aniversario de la UNAP, aprobado con Resolución Rectoral n.º 0937-2012-UNAP, del 09 de mayo de 2012).

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Maury Latorre
SECRETARIA GENERAL